

LXXXII.

La Corte Marcial.

Al día siguiente de los acontecimientos que acabamos de referir, la gente se agolpaba á la puerta del ex-convento de Sta. Clara y se dirigia á una de las salas del edificio adonde celebraba sus sesiones el terrible y sanguinario tribunal conocido en México por corte marcial francesa.

Haciendo contraste con la multitud indiferente que se apiñaba en la entrada de la sala, se veian algunas personas de semblante triste y pálido, con los ojos llenos de lágrimas, y que se enderezaban sobre la punta de sus piés procurando con ansiedad mirar lo que pasaba y oír lo que se hablaba en aquella pieza.

Eran las madres, las esposas, las hermanas de los reos, que con el corazón oprimido de dolor iban á ver acaso por última vez á sus hijos, á sus maridos ó á sus hermanos. El que como reo atravesaba el dintel de esa puerta estaba casi segu-

ro de no volverla á pasar sin que una sentencia de muerte pesara sobre él.

Un soldado frances impedía á aquellas desoladas mujeres entrar al lugar donde se decidía arbitrariamente de su suerte, y donde se iba á pronunciar sobre el tiempo que quedaba de vida á sus mas próximos parientes, único apoyo suyo en el mundo.

Diariamente se reunía aquel tribunal arbitrario cuyos miembros no entendían siquiera el idioma de los pretendidos reos, y diariamente había en Mixcalco una carnicería humana.

En el momento que conducimos á nuestros lectores á la sala en cuestion, acababa de instalarse la corte. Un sarjento que hacia de relator leía en frances los diminutos expedientes que formaban el proceso de cada reo y que se componían de la acusacion, de la declaracion de testigos falsos, esbirros disfrazados á falta de otros, y del pedimento que concluía infaliblemente solicitando contra el acusado la pena de muerte.

Cinco sarjentones franceses que hacían de jueces, acabados de levantar de las mesas de la pastelería de Plaisant y con seis ú ocho vasos de agenjo en el cuerpo, dormitaban tranquilamente en sus sillas ó renegaban en su interior de la molestia que les causaban aquellos pícaros mexicanos, prometiéndose vengarse de ellos mandándolos al otro mundo, y se cuidaban muy poco de lo que leía el relator. Con uniformidad digna de mejor causa opinaban siempre de acuerdo con el pedimento fiscal, y se apresuraban á volver al *ecrole* á seguir su partida de dados y á continuar haciendo libaciones de agenjo, sin el menor remordimiento por las sentencias de muerte que pronunciaban. Eran tan bestias que no comprendían siquiera la gravedad de lo que hacían y la responsabilidad de su mision de jueces. Su lógica era terrible y concluyente; habían venido á México en son de guerra, todos los mexicanos eran sus ene-



migos y de cualquiera modo y en cualquiera terreno debían exterminarlos; de ahí la necesidad y la conveniencia de condenar á muerte á los reos que se presentaban ante su tribunal.

En pié, y custodiados á una vara de distancia por un piquete del 92º de línea, se hallaban las presuntas víctimas de aquellos borrachos. La víspera había sido fecunda en aprehensiones y la sed de sangre de los franceses tenía con que saciarse ese día; nueve reos esperaban su sentencia. Entre ellos había algunos acusados de haber formado parte de bandas armadas, otros de estar en correspondencia con el enemigo, uno de conato de homicidio en la persona de un militar francés, y por último, Mauricio, nuestro héroe, acusado de uxoricidio, delito de que debía conocer la justicia ordinaria, pero que, gracias á las maquinaciones de Manuel y de Ludovico, había sido atribuido al conocimiento de la corte marcial para asegurar así la venganza terrible de los dos masones.

Los siete primeros reos estaban comprendidos en la misma causa y fueron condenados á muerte; entre ellos había un niño de trece años, pero la corte marcial pensó que aquel reo se había rejuvenecido por medio de algun ardid para burlar la severidad del tribunal, y no estimó esa circunstancia. Cuando el niño escuchó su sentencia rompió á llorar dando lastimeros gemidos y llamando á la que le había dado el ser para que le defendiese. Aquel llanto, aquellos gritos de dolor, aquella apelacion de la bárbara sentencia ante la infortunada que había llevado en su seno al desgraciado jóven, excitaron la hilaridad de sus verdugos que prorrumpieron en brutales carcajadas, y aun hubo alguno que comprendiendo ménos aún que sus compañeros la angustiosa solemnidad de aquel llamamiento, remedó con voz de falsete al pobre niño que iba á morir al día siguiente.

Aquellos siete desventurados fueron conducidos á otro departamento donde debían aguardar á sus compañeros de infortunio para ser conducidos juntos á la inmunda prision bautizada por el vulgo con el nombre de la Martinica, y á la mañana siguiente salir de allí, juntos tambien, al matadero.

Tocóle su turno al octavo acusado. El relator leyó con voz breve la acusacion; de ella se desprendía que yendo el supuesto reo con su esposa por la calle, un soldado francés había tratado de acariciarla en su presencia, lo que como era natural quiso impedir el marido; el soldado apeló á las vias de hecho y dió una bofetada al hombre que trataba de insultar, quien con un pequeño cortapluma había producido un lijero rasguño en la mano de su ofensor; daba risa y causaba indignacion al mismo tiempo ver el pequeñísimo instrumento que como cuerpo de delito se hallaba en la mesa de los jueces, y la gravedad con que se disponian á fallar en esa causa examinando con horror el cortapluma.

El relator concluía, como de costumbre, pidiendo la pena de muerte, pues aunque el homicidio no había llegado á consumarse, decía, no había sido por falta de voluntad del acusado, sino por la circunstancia de no haber tenido á mano un instrumento á propósito para llevarle á cabo; é importaba mucho hacer un ejemplar para que nadie, absolutamente nadie, levantara la mano contra los franceses, y mucho ménos se atreviera á ofenderlos con instrumentos cortantes.

Los oficiales franceses que componian la corte se retiraron á deliberar y pasado un rato volvieron á la sala, donde, poniéndose en pié y á nombre de Napoleon III, pronunciaron solemnemente la sentencia de muerte contra aquel hombre que no había querido dejarse insultar impunemente por un soldado del disimulado marido de Eujenia.

El octavo acusado al oír su sentencia, dirigió una mirada



de indignacion á sus jueces, sonrió amargamente, y volviéndose á Mauricio le dijo en voz baja:

—Ahora es cuando creo firmemente que todos los maridos en Francia, de Napoleon III abajo, son.....

Un empellon que le dió uno de los soldados que le custodiaban le impidió concluir la frase, y salió de la sala para reunirse con sus compañeros.

Mauricio esperaba tranquilamente que le llegase su vez. Se hallaba en una de esas situaciones críticas en que el dolor por una parte, lo intempestivo y extraordinario de los acontecimientos por otra, aturden completamente al que se encuentra en ellas, y ni siquiera le permiten calcular la extension de su desgracia. Hasta aquel momento no sabia de lo que se le acusaba; la brutal exclamacion de Claverie al aprehenderle le habia hecho concebir una idea vaga de que se le atribuia la muerte de María, pero le parecia monstruosa una acusacion semejante, y mas monstruoso aún que se le condenara sin oírle y sin que el supuesto delito de que se le acusaba estuviese plenamente probado. En medio del aturdimiento que le causaban los extraños sucesos de que en tan pocos días habia sido víctima, un destello de razon se abria paso, y el pobre pintor no podia comprender cómo aquellos hombres que habian mandado tan injustamente á la muerte á los ocho acusados á quienes juzgaron ántes que á él podrian, á pesar de su ignorancia y de su barbarie, condenarle á igual pena, atribuyéndole ser el autor de la desgracia que era el primero en lamentar y cuyo peso le abrumaba.

Por otra parte, habian sido tan raros los dias felices de su vida, si podian, sin embargo, llamarse felices los pocos en que una esperanza ó un placer efímero habian iluminado como un rayo de sol su triste existencia, que veia como un consuelo y un descanso la muerte y casi la anhelaba. No obstante, morir

como un criminal, en una plaza pública, y acusado de haber envenenado á la mujer por quien se habia sacrificado, le parecia horrible.

La vista de su causa siguió los mismos trámites que las de las anteriores. Al leer el relator la declaracion de los testigos, el poco frances que sabia nuestro héroe le hizo entender que Ludovico y Manuel se hallaban en el número de los que deponian contra él. A nombre de la moral, del buen orden de la sociedad y para ejemplo de los malos casados pedia el relator la pena de muerte contra Mauricio. Los informes de ese empleado de la corte marcial parecian una monótona cancion cuyo *refraíne* era la palabra *muerte*, y los cinco miembros que componian tan concienzudo tribunal parecian otros tantos coristas que repetian el fúnebre estribillo.

Con las solemnidades de uso, y siempre á nombre de Napoleon III emperador de los franceses, y en aquellos dias de los mexicanos, de rey abajo, á excepcion de los que combatian con la pluma ó con la espada su hechura, fué Mauricio condenado como sus compañeros á sufrir la pena capital, al dia siguiente, en la plaza de Mixcalco.

A pesar de estar preparado á la muerte, á pesar de su fastidio de la vida, la injusticia de sus jueces le sorprendió, y la idea de volver á la nada dentro de algunas horas le hizo estremecer. Fué conducido á incorporarse con sus compañeros, y entre bayonetas le trasladaron como á los otros á la cárcel de la Martinica. Algunas pobres mujeres seguian el piquete de soldados dando lastimeros ahullidos que resonaban dolorosamente en el corazon de los otros ocho condenados. Mauricio no tenia en aquel momento quien llorara por él.